



**18/08**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA CUATRO DE  
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

**ALCALDESA – PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Antonia Claros Atencia. IULVCA

**CONCEJALES**

D. Teodoro Ruiz Hinojosa. IULVCA  
D. Jacinto Medina Nieto. IULVCA  
D. José Luís Pérez Moreno. IULVCA  
D<sup>a</sup> Francisca Bellido Pérez. IULVCA  
D. José Pérez García. PSA  
D. José Baena Ávila. PSA  
D<sup>a</sup>. Encarnación Gutiérrez Mesa. PSA  
D. Manuel Palomas Jurado. PIU  
D. Alfonso Antonio Márquez Soto. PIU  
D. Francisco Muñoz Rico. PSOE  
D<sup>a</sup> María Estrella Tomé Rico. PSOE  
D<sup>a</sup> Rocío Ariza Romero. PSOE  
D. Juan Manuel Cortés Mancebón. PSOE  
D. Manuel Guerra Torres. PSOE  
D<sup>a</sup> Purificación Guerra Atencia. PSOE  
D. Manuel Martín Godoy. PP

**INTERVENTOR MUNICIPAL**

D. Diego Aguilar Piñero

**SECRETARIO**

D. Francisco Moreno Santos

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a cuatro de diciembre del año dos mil ocho, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Siendo las ocho horas por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.



En este momento la Sra. Alcaldesa, como cuestión previa, pide que todos guardemos un minuto de silencio en repulsa por el asesinato de un empresario vasco a manos de la banda terrorista ETA, acaecido en el día de ayer.

Tras esto se procede al examen y debate del único punto del orden del día del presente pleno.

**PUNTO UNICO.- EXAMEN ALEGACIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA, EN SU CASO, PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2008.**

En este punto interviene el Concejal Delegado de Hacienda, D. Alfonso Márquez, y expone que, aprobado inicialmente el Presupuesto General en sesión Plenario de 28/10/08, han sido formuladas, durante el plazo de exposición pública, alegaciones por el Grupo Municipal PSOE, que han sido informadas por Secretaría e Intervención por lo que pide el voto favorable para su aprobación definitiva en el sentido contenido en los informes, siendo el resumen de los Presupuestos el siguiente:

**RESUMEN**  
**ESTADO DE INGRESOS 2008**

Cap.	Denominación	Pto. Municipal	Patronato Deportes	Patronato Turismo	O.A.L.D.E.	Transferencias Internas	Presupuesto Consolidado
A) Operaciones Corrientes							
1	Impuestos directos	7.870.041,00					7.870.041,00
2	Impuestos indirectos	1.478.000,00					1.478.000,00
3	Tasas y otros ingresos	4.867.538,00	15.000,00				4.882.538,00
4	Transferencias corrientes	4.020.321,00	424.621,00	394.880,00	411.988,48	906.971,48	4.344.839,00
5	Ingresos Patrimoniales	450.416,00	150,00	150,00	3.000,00		453.716,00
B) Operaciones de Capital							
6	Enajenación de Inversiones	2.336.356,00					2.336.356,00
7	Transferencias de capital	904.410,00			334.500,00	12.000,00	1.226.910,00
8	Activos Financieros	12.000,00					12.000,00
9	Pasivos Financieros						0,00
TOTAL PRES. PREVISTO 2008		21.939.082,00	439.771,00	395.030,00	749.488,48	918.971,48	22.604.400,00



**RESUMEN**  
**ESTADO DE GASTOS 2008**

Cap.	Denominación	Pto. Municipal	Patronato Deportes	Patronato Turismo	O.A.L.D.E.	Transferencias Internas	Presupuesto Consolidado
A) Operaciones Corrientes							
1	Gastos de Personal	8.290.297,45	263.671,00	178.580,00	78.288,48		8.810.836,93
2	Compra de bienes corrientes	6.914.943,98	135.800,00	211.550,00	335.700,00		7.597.993,98
3	Gastos Financieros	95.500,00	300,00	300,00			96.100,00
4	Transferencias Corrientes	1.984.983,48	40.000,00	4.600,00	1.000,00	906.971,48	1.123.612,00
B) Operaciones de Capital							
6	Inversiones Reales	4.135.516,00			334.500,00		4.470.016,00
7	Transferencias de Capital	21.016,00				12.000,00	9.016,00
8	Activos Financieros	12.000,00					12.000,00
9	Pasivos Financieros	214.328,16					214.328,16
TOTAL PRES. PREVISTO 2008		21.668.585,07	439.771,00	395.030,00	749.488,48	918.971,48	22.333.903,07

**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DEL PERSONAL  
FUNCIONARIO AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008**

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACION PUESTO	NIVEL C.D.	VACAN TES	Nº PLA ZA
A	H.N.	Secretaría	<b>SECRETARIA GENERAL</b> Secretario General	30		1
A	A.G.	Técnica	T. Admón. General	28		1
A	A.E.	Técnica	T. Superior Economista (Contratación y desarrollo)	28		1
C	A.G.	Administrativa	Administrativo	21		1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admón.	18		1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admón.	17		1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admón.	14	2	2



E	A.G.	Subalternos	Notificador	13		1
E	A.G.	Subalternos	Notificador	10	1	1
C	A.G.	Administrativa	<b>A) ATENCION AL CIUDADANO</b> Administrativo	22		1
D	A.G.	Auxiliar	Gestor Información	17		1
D	A.G.	Auxiliar	Gestor Información	9	5	5
E	A.G.	Subalternos	Notificador	14		1
C	A.G.	Administrativa	<b>B) PERSONAL</b> Administrativo	22		1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admón.	17		1
A	H.N.	Intervención	<b>ÁREA ECONÓMICA</b> Intervención General	30		1
A	A.E.	Técnica	Tesorera D.A. 3ª R.D. 1732/94 T. Superior Economista	30		1
A	A.E.	Técnica	T. Gestión Tributaria	27		1
C	A.G.	Administrativa	Administrativo	22		1
C	A.G.	Administrativa	Administrativo	22		1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	18		2
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admón.	17		1
A	A.E.	Técnica	<b>URBANISMO</b> T. Superior Arquitecto Ordenación del Territorio	28		1
A	A.E.	Técnica	T. Superior Arquitecto Disciplina Urbanística	24	1	1
A	A.E.	Técnica	T. Superior Jurídico Urban.	27		1
C	A.G.	Administrativa	Administrativo	21		1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admón.	18		2
B	A.E.	Técnica	<b>AREA TECNICA</b> T. Medio I.T. Industrial Obras e Infraestructura	26		1
B	A.E.	Técnica	T. Medio Arquitecto Técnico	26		1
B	A.E.	Técnica	T. Medio I.T. Agrícola	26		1



**Ayuntamiento  
de  
Torrox (Málaga)**

B	A.E.	Técnica	Ingeniero Técnico Obras Pub	20	1	1
C	A.G.	Administrativa	Administrativo	21	1	1
C	A.E.	Técnica	Aux. Técnico	21		1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admón.	17		2
B	A.E.	Técnica	<b>SOCIOCULTURAL</b> T. Medio Juventud y Cultura	26		1
D	A.E.	Auxiliar	Animador Sociocultural	18		1
D	A.E.	Auxiliar	Agente Cultural	18		1
D	A.E.	Auxiliar	Animador Juvenil	18		1
C	A.G.	Administrativa	Administrativo	21	1	1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admón.	17		1
C	A.E.	Administrativa	Aux. Técnico Bibliotecas	20	2	2
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admón. Biblioteca	18		2
D	A.E.	Ser. Especial. Pers. Oficio	Mantenimiento Colegio	16	1	1
E	A.G.	Subalternos	Mantenimiento Colegio	14	2	3
E	A.G.	Subalternos	<b>CEMENTERIO</b> Sepulturero	13		2
C	A.G.	Administrativa	<b>DEPORTES</b> Administrativo	21		1
B	A.E.	S. Especiales	<b>POLICIA LOCAL</b> Inspector Jefe Policía Local	22		1
C	A.E.	S. Especiales	Oficial	20		4
C	A.E.	S. Especiales	Oficial	18	4	4
C	A.E.	S. Especiales	Agente Policía Local	17	7	25
C	A.E.	S. Especiales	Agente Segunda actividad	17		6
D	A.E.	Serv. Especial. Pers. Oficio	<b>SERVICIOS MUNICIPALES</b> Responsable alumbrado público	18		1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	17		1
D	A.E.	Serv. Especial. Pers. Oficio	Conductor	18		1
D	A.E.	Serv. Especial. Pers. Oficio	Fontanero	18	1	1



D	A.E.	Serv. Especial. Pers. Oficio	Electricista	18		1
E	A.E.	Ser. Especiales/ Personal Oficio	Operario Jardinero	14		3
			TOTAL		29	107

### RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

DENOMINACION DE LA PLAZA	NIVEL	VACANTES	Nº PLAZAS
<b>SECRETARIA GENERAL</b> Oficial Conserje	16		1
Oficial Conserje/Conductor	16		1
Telefonista	14		1
<b>EDUCACIÓN</b> Oficial Conserje C. Público	16		1
Conserje Colegio Público	14		1
<b>ESCUELA TALLER</b> Oficial Conserje	17		1
<b>AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE</b> Auxiliar Subastas Corridas de Frutos	18		1
<b>OBRAS E INFRAESTRUCTURA</b> Encargado General Obras	22		1
Oficial Albañil	18		1
<b>C) UNIDAD ACTUACIÓN RÁPIDA</b> Encargado Unidad	22	1	1
Oficial Almacén	17	1	1
<b>D)</b> Oficial Albañil	18		1
Oficial Mecánico	18		1
Oficial Fontanero	18		2
Oficial Electricista	18		1
<b>SERVICIOS</b> Encargado General Servicios	22		1
Oficial Servicio	18		1



Peón Depurada	14		1
Peón Servicio	14	1	3
Limpiadora Jornada Completa	14		2
<b>JARDINES Y SERVICIOS OPERATIVOS</b> Oficial Jardinero	18	3	6
Peón Jardinero	14		3
Oficial Conductor Servicio	18	1	1
Oficial Pintor	18		1
TOTAL .....		7	35

**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL PATRONATO DEPORTES.- PERSONAL LABORAL 2008**

DENOMINACION DE LA PLAZA	NIVEL	VACANTES	Nº PLAZAS
E) Encargado Patronato	22	1	1
F) Oficial Monitor Mantenimiento	18		1
Monitor Deportivo ½ Jornada	17	2	2
TOTAL		3	4

**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO PATRONATO DEPORTES AÑO 2008**

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACION PUESTO	NIVEL C.D.	VACANTES	Nº PLAZA
B	A.E.	Técnica	T. Medio Gerente Deportes	24	1	1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admon.	17	1	1
D	A.E.	Auxiliar	Auxiliar Mantenimiento	17	2	2



D	A.E.	Serv. Especiales/ Personal Oficial	Monitor Deportivo	17	2	2
			TOTAL		6	6

### RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO PATRONATO TURISMO PARA EL 2008

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACION PUESTO	NIVEL C.D.	VACANTES	Nº PLAZA
B	A.E.	Técnica	T. Medio Gerente Turismo	24	1	1
C	A.G.	Administrativa	Administrativo	17	1	1
			TOTAL		2	2

### RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL PATRONATO TURISMO.- PERSONAL LABORAL 2008

DENOMINACION DE LA PLAZA	NIVEL	VACANTES	Nº PLAZAS
<b>G) Auxiliar Admón. 6 meses</b>	17	1	1
<b>H) Auxiliar Admón. 3 meses</b>	17	2	2
TOTAL		3	3

### RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO DEL O.A.L.D.E. 2008

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACION PUESTO	NIVEL C.D.	VACANTES	Nº PLAZA
B	A.E.	Técnica	T. Medio Gerente	24	1	1
D	A.G.	Auxiliar	Auxiliar Admón	17	1	1
			TOTAL		2	2

### RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL O.A.L.D.E.- PERSONAL LABORAL 2008



DENOMINACION DE LA PLAZA	NIVEL	VACANTES	Nº PLAZAS
I) J) Limpiadora Jornada Completa	14	1	1
TOTAL		1	1

Seguidamente interviene la Concejala del grupo PSOE, D<sup>a</sup> Rocío Ariza para explicar la reclamación interpuesta contra el presupuesto, cuyos fundamentos se han contraído a lo siguiente:

- Elaboración y aprobación no ajustada a los trámites legales establecidos en la Ley, propiciando la ruptura de los plazos establecidos e imposibilitando la participación ciudadana de colectivos y asociaciones y de los grupos políticos, rompiendo, de este modo, con las posibilidades de control político, pues el presupuesto de 2008 se ha limitado a recoger lo ejecutado durante el ejercicio.

- Omisión del crédito necesario para la financiación de las inversiones, por cuanto ciertas inversiones como la compra de terrenos para VPO, obra de espacio escénico y las de urbanización del sector URP-2, UE-2 del Peñoncillo, se financian mediante recursos procedentes de la venta de terrenos, pero en ningún documento del presupuesto se indica que parcela se va a enajenar, por lo que tales inversiones corren el peligro de no poder realizarse.

- Quiebra del principio de estabilidad presupuestaria en los términos de la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria y el R.D. 1463/2007, de 2 de noviembre, que aprueba su reglamento, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Seguidamente interviene el Portavoz del grupo PSA, D. José Pérez manifiesta su sorpresa al apartarse el grupo Socialista de Torrox de las indicaciones que el Presidente Zapatero había manifestado en relación con no poner ningún tipo de trabas en las distintas Administraciones Públicas por su grupo para las aprobaciones de Presupuestos.

A continuación interviene el Concejal Delegado de Hacienda D. Alfonso Márquez, e indica que la participación aludida y ofrecida por el Grupo PSOE la va hacer para el presupuesto de 2009, pues todos conocen que el correspondiente al 2008 solo lo han podido hacer al final del ejercicio y para reconocer el estado económico del mismo, si bien recuerda que también su grupo en otros gobiernos ha pedido la participación aludida y nunca vio receptividad por parte del grupo PSOE. En relación con las alegaciones expone



que han sido examinadas e informadas por la intervención y la Secretaría, siendo similares a las que su grupo planteó en ejercicios anteriores, pudiendo compartir ciertas alegaciones, como las relativas a los plazos, recordando finalmente, como las inversiones de 2007, que se cifraban en unos 12.000.000 de €, se financiaban mediante venta de distintas parcelas, venta que al no llegar a buen término impidió poder financiar las obras, que en algún caso ya estaban iniciadas.

Vuelve a intervenir la Concejala del Grupo PSOE, D<sup>a</sup> Rocío Ariza y expone que ya ha manifestado la postura de su grupo sobre la participación, por lo que si se es receptivo no debe dudar el Sr. Concejel Delegado de Hacienda que va a tener todo tipo de colaboración para el estudio y aprobación de los presupuestos, en consonancia con lo manifestado por el Presidente Zapatero de apoyar o no votar en contra de los presupuestos del 2009, situación que extiende no solo al presupuesto, sino también a todos los temas fundamentales del municipio, sin olvidar que sobre los presupuestos de este ejercicio su partido no ha dado directriz alguna.

El Concejel delegado de Hacienda D. Alfonso Márquez, agradece y toma nota de la postura del grupo PSOE, aunque no va a entrar en si existen o no directrices de partidos, y reitera que la propuesta de aprobar en estas fechas los presupuestos viene dada por los problemas de salud económica del propio ayuntamiento.

Finalmente la Concejala del grupo PSOE D<sup>a</sup> Rocío Ariza manifiesta su deseo de que no se tenga que volver a hacer ningún tipo de alegaciones al presupuesto próximo y el problema que dificultaba de paro y crisis económica pueda ser afrontado con medidas como las recientes aprobadas por el Estado para financiación de inversiones de los Entes Locales.

Tras esto y vistas las alegaciones presentadas por el Grupo PSOE, que básicamente se contraen a lo expuesto en la intervención inicial de la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Rocío Ariza, así como el informe de la Intervención y la Secretaría General de este Ayuntamiento, proponiendo el rechazo de las mismas,

Visto el dictamen favorable de la Comisión informativa de Hacienda en el sentido de rechazar las alegaciones y aprobar definitivamente el presupuesto y sometido el asunto a votación, Pleno Municipal por mayoría de 10 votos a favor, de los Grupos IULVCA, PSA y PIU, 6 votos en contra, del Grupo PSOE y 1 abstención, del Grupo PP, acuerda:

- La desestimación de las alegaciones presentadas por el Grupo PSOE.
- Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento, cuyo resumen ha quedado antes expuesto, integrado por el de la



**Ayuntamiento  
de  
Torrox (Málaga)**

Entidad Local y los Patronatos de Turismo, Deportes y OALDE y sus bases de ejecución.

- Aprobar las Plantillas de Personal y relaciones de puestos de trabajo de la Entidad Local y de los Organismos Autónomos Administrativos citados.
- Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva con el resumen del Presupuesto y las Plantillas de Personal correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da por finalizada la sesión, siendo las ocho cuarenta y cinco horas de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario, de que Certifico.

**Vº Bº  
LA ALCALDESA**